INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 79/2019

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2019
"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP"
ID 371150

1. Introducción

En fecha 01 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP Nº 3463 de fecha 03 de septiembre de 2019, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado a **LCO N° 14/2019**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. **PAC Nº**: 371150

b. **Resolución DNCP Nº 4156/2019 de fecha 16 de octubre de 2019,** por la cual se autoriza la realización del llamado y se aprueba el respectivo pliego de bases y condiciones.

c. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, FF30.

d. **Ejercicio fiscal:** 2019 y 2020.

e. **Fecha de publicación el SICP:** 17 de octubre de 2019.

f. **Capacidad financiera:** si aplica

g. **Capacidad técnica:** si aplica

h. **Experiencia:** si aplica

i. **Sistema de selección basado en la calidad y el costo:** Capacidad Técnica 80% y Propuesta Económica al 20% del total

j. **Sistema de adjudicación**: por el TOTAL

k. **Contrato cerrado:** monto total estimado Gs. 193.200.000.

l. **Oferentes invitados:**

CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA	RUC N° 80089716-1
CODELAB S.A.	RUC N° 80082446-6
CODIUM S.A.	RUC N° 80087453-6
GRUPO INVENTIVA SACI	RUC N° 80021052-2
PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS SRL	RUC N° 80021319-0

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Gadea
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

m. **Montos referenciales:**

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio total referencial
1	80101507-051	CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP	Unidad	1	193.200.000	193.200.000

n. **Resolución DNCP Nº 3463 de fecha 03 de setiembre de 2019,** por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios Myrta Godoy, César Diesel e Italo Casaccia, así como miembros suplentes a los funcionarios Humberto Báez, Gabriela Agüero y el Director del área solicitante. A la par, se establece que cada informe de evaluación emitido deberá contar con por lo menos tres firmas de los antes citados miembros designados, ya sean titulares o suplentes.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 01 de noviembre de 2019, siendo las 10:15 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 *"Acto de apertura"* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	RUC N°
1	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.	80089716-1

4. Observaciones del Acta de Apertura

No constan observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES Personas Jurídicas	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.
Formulario de propuesta técnica	CUMPLE fs. 3
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE fs. 6/21

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE fs. 129/131
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE fs. 4

6. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, se pasa a verificar el cumplimiento de la documentación formal requerida:

Documentos – Personas Jurídicas	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE fs. 31/32
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE fs. 37/38
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE fs. 36
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE fs. 33/35
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE fs. 5
Currículum de la empresa Consultora, incluyendo un breve relato de la trayectoria. Adjuntar además los documentos que respalden la experiencia requerida en la matriz, como ser; copia de contratos, constancia de proyectos, etc.	VER punto **7. Evaluación de la experiencia y capacidad técnica**, del presente informe

7. Evaluación de la experiencia y capacidad técnica

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. María Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Por Memorándum CE N° 138/2019 de fecha 01 de noviembre de 2019, este Comité remite la oferta al área requirente —Dirección de Tecnología de la Información—, a los efectos de la evaluación de la experiencia y capacidad técnica del oferente.

Por Memorándum DTI N° 274/2019 de fecha 01 de noviembre de 2019 —que se anexa al presente Informe—, el área requirente remite el análisis realizado; y, del cual se desprende que el oferente **CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.**, por su propuesta técnica, ha obtenido el puntaje total de 100 puntos.

Conforme al pliego de bases y condiciones del presente llamado: ***"...Para ser objeto de adjudicación, el puntaje total obtenido de la Propuesta Técnica no podrá ser inferior a 80 (ochenta) puntos..."***.

8. CONCLUSIONES

Realizada la verificación de la documentación presentada y el análisis técnico, se evidencia que la propuesta presentada por **CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.**, cumple con el puntaje requerido en el pliego de bases y condiciones, por lo que se recomienda realizar la apertura de su propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. César E. Dies
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

ANEXO

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DTI N° 274/2019

Para : **Abg. Gabriela Agüero**, Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

De : **Juan Miguel Ardissone**, Director
Dirección de Tecnología de la Información

David H. Reese M., Coordinador
Coordinación de Investigación y Desarrollo

Ref. : Resultado de Evaluación de Ofertas - **371150**

Fecha : 01 de Noviembre de 2019

Quien suscribe se dirige a usted, a los efectos de hacer entrega de los resultados de la evaluación de ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP"** con ID **371150**.

Evaluación Técnica de Ofertas

Experiencia General (Excluyente)	**Cumple / No Cumple**
Mínimo de 3 años de experiencia en el mercado	Cumple
Mínimo de 3 contratos anteriores de Desarrollo de Software (Sector Público o Privado)	Cumple
Experiencia Especifica (No excluyente)	**Puntaje**
Experiencia en Proyectos de Programación con JAVA	20
Experiencia en Proyectos utilizando el framework Tekoporú	20
Experiencia en Proyectos utilizando Contenedores Docker	20
Experiencia en Proyectos utilizando tecnologías de cifrado síncrono y asíncrono	20
Experiencia en Proyectos utilizando Base de Datos PostgreSQL	20
PUNTAJE TOTAL	**100**

Atentamente.

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mayra Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP